



**Calendario proceso electoral Mayo-Junio 2023 para la elección de representantes del PDI y del PTGAS en Junta de Escuela**

Mayo 2023				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	2/5	3/5 -Constitución de la Comisión Permanente como <b>Junta Electoral</b> . -Inicio proceso electoral. - <b>Publicación censos</b> . - <b>15h</b> Inicio del plazo de reclamaciones a los censos.	4/5	5/5
8/5 - <b>14h</b> Fin del plazo de reclamaciones a los censos.	9/5 -Resolución JE a las reclamaciones a los censos. - <b>15h Inicio plazo</b> presentación de <b>candidaturas</b> .	10/5	11/5	12/5
15/5 - <b>14h Fin plazo</b> de presentación <b>candidaturas</b> .	16/5 -JE: <b>Proclamación prov. de candidaturas</b> . - <b>15h</b> Inicio del plazo de reclamaciones.	17/5	18/5 - <b>14h</b> Fin del plazo de reclamaciones al listado prov. de candidaturas.	19/5 -JE: Resolución a las reclamaciones. - <b>Proclamación def. de candidaturas</b> . -Aprobación instrucciones de votación y plazos.
22/5 - <b>9h Inicio campaña electoral</b> - <b>9h Inicio</b> del plazo para la emisión del <b>voto anticipado</b>	23/5	24/5	25/5	26/5 - <b>14h Fin campaña electoral</b> - <b>14h Fin</b> plazo para la emisión del <b>voto anticipado</b> .
29/5 <b>Jornada Electoral</b> Votación electrónica Horario: de 9h a 20h.	30/5 -JE: <b>Proclamación prov. de resultados electorales</b> . - <b>15h</b> Inicio plazo reclamaciones.	31/5	1/6 - <b>14h</b> Fin del plazo de reclamaciones.	2/6 -JE: Resolución a las reclamaciones. - <b>Proclamación def. de resultados electorales</b> .

Reglamento EINA (15/06/2012)

**Composición:** 39 representantes elegidos por y entre el PDI adscrito a la EINA; de los cuales al menos 31 tendrán vinculación permanente a la Universidad y 3 representantes elegidos por y entre el PTGAS adscrito al centro.

**Candidaturas:** relación ordenada de candidatos elegibles que sólo podrán formar parte de una de ellas. Se presentarán a través del registro dirigidas a su Junta Electoral y acompañadas de la aceptación expresa de todos sus miembros. Se considerará representante de la candidatura al miembro que así se muestre en su presentación o, en su defecto, al primero de la misma. En las candidaturas del sector de PDI, al lado de cada candidato figurará "P" o "no P" según sea profesor con vinculación permanente o no.